

## TRES AÑOS CON LA LEY DE TRANSPARENCIA: LOGROS Y RETOS



Mérida, Yucatán. 04 de junio de 2007.- El Consejero Presidente, Raúl Alberto Pino Navarrete, manifestó que como Estado, "es necesario sumarnos a las reformas constitucionales del derecho de acceso a la información pública que ya han sido aprobadas por el Congreso de la Unión y que están en proceso de aprobación en las entidades federativas."

En el marco del aniversario de la Ley Transparencia del Estado, Pino Navarrete, destacó que la ley en Yucatán, cumple casi con todos los requisitos de la reforma constitucional, con excepción de la obligatoriedad de poner en Internet la información.

Ante la presencia de la Dra. María Marván Laborde, Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI, quién dictó una conferencia sobre este tema, el Consejero Presidente del INAIIP destacó que los tres poderes, los organismos autónomos y los municipios más grandes han elegido medios electrónicos para dar a conocer su información obligatoria, y además el Instituto ha ofrecido de manera gratuita a los sujetos obligados el SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACION (SAI) para recibir y responder a solicitudes de información hechas por los ciudadanos.

El Consejero Presidente del INAIIP expresó que sin embargo se debe ir mucho más allá, "deben mejorarse los tiempos de respuesta, debemos dar la información de manera mucho más clara y también, proteger celosamente, en los casos que marca la ley, los datos personales y la información reservada cuando se afecte a los ciudadanos en lo particular o el interés colectivo".

Pino Navarrete, informó que a dos años se han recibido 3,607 solicitudes de acceso a la información, "seguimos convencidos de que se ha dado un paso trascendental en la vida democrática del país, al abrirse archivos que otrora fuera impensable acceder."

Reitero también que a tres años, se han llevado a cabo 558 eventos consistentes en cursos, conferencias y presentaciones en distintas formas de promoción, difusión y capacitación del acceso a la información dirigidas a escuelas por todo el Estado y universidades colegios de profesionales, cámaras empresariales, medios de comunicación, además de los cursos de capacitación a todos los sujetos obligados por la ley, incluidas pláticas en lengua maya.